

Medellín, de febrero de 2023

Señores

COOPERATIVA TELEPOSTAL LIMITADA

Ciudad

Asunto: Postulación al Consejo de Administración de la Cooperativa Telepostal Limitada

Nosotros, los abajo firmantes, identificados con las cédulas de ciudadanía que aparecen al pie de nuestras firmas, manifestamos a Ustedes que postulamos nuestros nombres para integrar el Consejo de Administración de la Cooperativa Telepostal Limitada, para el periodo 2023 y 2024.

Para los efectos de rigor, manifestamos expresamente que conocemos las funciones, los deberes y las prohibiciones establecidas en la normatividad vigente, los estatutos de la entidad y las responsabilidades que ello implica.

De igual manera, manifestamos que contamos con las capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética, destrezas idóneas y experiencia para actuar como miembros del Consejo; y no hemos sido objeto de sanciones disciplinarias o administrativas de ninguna naturaleza, actuando como tales de una organización de economía solidaria.

En cumplimiento del párrafo 1 del artículo 2.11.11.4.2 del Decreto 962 de 2018, acreditamos los requisitos para el ejercicio y desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración en los términos de la ley y la experiencia y conocimientos suficientes en la actividad que desarrolla nuestra organización para el cumplimiento de nuestras funciones.

Adjuntamos, hoja de vida de cada uno de los integrantes de la plancha y, copias de los certificados sobre cursos y capacitaciones en asuntos relativos a las organizaciones solidarias.

Cordialmente,